



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 472-25 Salta, 18 SEP 2025
EXPEDIENTE N° 312/2025 – ECO - UNSa

VISTO: La presentación efectuada por el Profesor Enzo Leonardo ÁLVAREZ, mediante la cual propone el "Programa de Graduación Efectiva", para considerar su aprobación e implementación en el ámbito de la Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se presenta desde el área de Aseguramiento de Calidad, en respuesta a una de las principales problemáticas que atraviesan las carreras de pregrado, grado y posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, como es la baja tasa de graduación.

Que la propuesta mencionada toma como objetivo general promover el egreso efectivo de estudiantes de pregrado, grado y posgrado, que han finalizado la cursada y se encuentran en instancia de elaboración o pendiente de presentación de trabajos finales o tesis.

Que a pág. 19 del Expediente de referencia, obra Despacho N° 373/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, donde aconseja aprobar el "Programa de Graduación efectiva".

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 12/2025 celebrada de manera presencial el día 09.09.25, resolvió aprobar unánimemente el Despacho N° 373/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que obra a pág. 19 de las presentes actuaciones.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

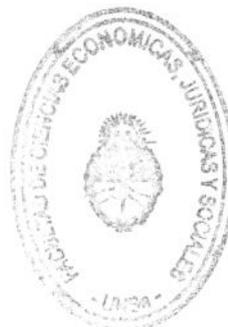
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- APROBAR el "Programa de Graduación Efectiva" en marco del área de Aseguramiento de la Calidad, propuesto por el Profesor Enzo Leonardo ÁLVAREZ, cuyas características obran como Anexo de la Presente Resolución.

ARTÍCULO 2º- HÁGASE SABER al Profesor Enzo Leonardo ÁLVAREZ, a las Direcciones General Académica, de Alumnos, Informática, C.E.U.C.E. y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



ANEXO RESOLUCIÓN CD-ECO N° 472-25

PROGRAMA DE GRADUACIÓN EFECTIVA

INTRODUCCIÓN

Una de las principales problemáticas que atraviesan las carreras de pregrado, grado y posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales es la baja tasa de graduación. Tomando como referencia la carrera de Contador Público, para la cual se asumió el compromiso de "Implementar el Programa de Fortalecimiento para la Graduación y los talleres proyectados, a fin de mejorar la graduación en la carrera", en el marco de la acreditación de la carrera, se recibió la siguiente evaluación: "Si bien se observa que la carrera llevó adelante acciones para la mejora de la graduación, el impacto de éstas en los índices es acotado. Por este motivo, el compromiso se considera parcialmente cumplido". Las estadísticas del periodo 2022-2024 arrojan los siguientes resultados para las carreras de pregrado y grado de la Unidad Académica, respecto a la cantidad de graduados:

Tabla N.º 1: Graduados de la Facultad de Cs. Económicas, J. y Ss. 2022-2024

	CONTADOR PÚBLICO NACIONAL	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	LICENCIATURA EN ECONOMÍA	TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA	TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN	TECNICATURA UNIVERSITARIA EN CONTABILIDAD	TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN DE TURISMO
2022	56	35	2	0	5	29	0
2023	63	36	4	0	2	21	3
2024	77	46	9	3	6	29	2

Fuente: SIU Wichi

Un diagnóstico preliminar ha identificado que una de las causas centrales de esta situación reside en la postergación o no realización del trabajo final, tesina o tesis, último requisito académico para completar los trayectos formativos. Los testimonios de la Dirección de Posgrado respaldan esta tendencia en las carreras bajo su órbita. En muchos casos, los estudiantes abandonan la cursada con importantes avances en su formación, pero sin lograr culminar el proceso de titulación.

Así, desde la Coordinación de Aseguramiento de Calidad se considera oportuno fortalecer las estrategias institucionales de acompañamiento existentes e implementar nuevas, con el objetivo de superar barreras académicas, metodológicas, tecnológicas o personales, que contribuyen a generar demoras sustanciales que impactan negativamente en los indicadores de egreso. En este contexto, se propone la creación del Programa de Graduación Efectiva (PGE), con el objetivo de desarrollar acciones integradas y sistemáticas que promuevan la finalización de los estudios mediante la concreción efectiva de los trabajos finales requeridos en cada carrera.

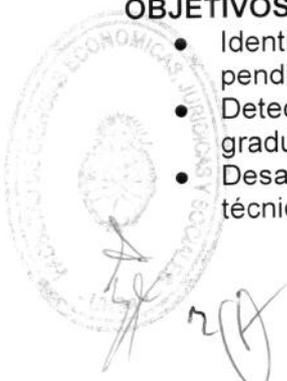
OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Promover el egreso efectivo de estudiantes de pregrado, grado y posgrado, que han finalizado la cursada y se encuentran en instancia de elaboración o pendiente de presentación de trabajos finales o tesis.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y sistematizar los casos de estudiantes con cursada completa y trabajo final pendiente, en carreras de pregrado, grado y posgrado.
- Detectar las principales dificultades que obstaculizan la finalización del proceso de graduación.
- Desarrollar espacios institucionales de acompañamiento académico, metodológico y técnico.





472-25

- Ofrecer herramientas concretas para la elaboración, presentación y defensa de trabajos finales.
- Fortalecer el rol de docentes directores de tesis y tutores académicos.

EJES Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Eje 1: Diagnóstico y sistematización

1. Relevamiento de estudiantes con cursada completa y trabajo final pendiente, desagregado por carrera, cohorte y plan de estudios.
2. Sistematización de datos en articulación con Dirección Alumnos y Coordinaciones de Carrera.
3. Encuestas y entrevistas breves para relevar obstáculos percibidos por los estudiantes.

Eje 2: Dispositivos de acompañamiento

1. Talleres de escritura académica: estrategias de redacción, estructura de trabajos finales, claridad expositiva y citación.
2. Talleres de metodología de la investigación: formulación del plan de trabajo, con énfasis en identificación del problema, objetivos, marco teórico, diseño metodológico.
3. Talleres de herramientas ofimáticas: uso de procesadores de texto, gestores de referencias, diseño de presentaciones efectivas.
4. Asistencia personalizada para casos críticos.

Eje 3: Formación de docentes y directores

1. Diálogos con docentes que se desempeñan como directores de tesis o tutores.
2. Difusión de una Guía institucional para el trabajo final, unificada por carrera, que incluya criterios de evaluación, plazos sugeridos, estructura mínima y normas de presentación, como así también herramientas de seguimiento.
3. Promoción del acompañamiento sostenido por parte de los equipos docentes.

METODOLOGÍA

El Programa será coordinado por la Secretaría Académica, a través de la Coordinación de Aseguramiento de Calidad, en articulación con las cátedras de Metodología de Investigación, Direcciones de Carreras, Dirección de Posgrado y los Comités Académicos de las carreras de Posgrados.

RESULTADOS ESPERADOS

- Aumento sostenido de la tasa de egreso en carreras de pregrado, grado y posgrado.
- Reducción de los plazos entre finalización de cursada y obtención del título.
- Mayor articulación entre estudiantes, docentes y áreas administrativas vinculadas al proceso de presentación de trabajos finales.
- Fortalecimiento del acompañamiento académico como parte del modelo de calidad educativa.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

A fin de evaluar el impacto del PGE, se proponen indicadores clave, tales como tasa de egreso anual, cantidad de trabajos presentados y aprobados, tiempo promedio de presentación de trabajos, participación en talleres, encuestas de satisfacción.

Además, se elaborarán informes semestrales con evaluación de avances y ajustes del plan de acción que se requieran.

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.